

Spread the love



La FCA anuncia medidas de regulación de las plataformas P2P



Houses of Parliament

La FCA, Autoridad supervisora del Reino Unido confirma, tras haber recibido los resultados de su reciente consulta pública, que intervendrá en el sector de las plataformas de financiación colectiva, P2P. Las líneas generales de la acción que se anuncia pueden deducirse del documento estratégico [*“Policy Statement” Loan-based \(‘peer-to-peer’\) and investment-based crowdfunding platforms: Feedback to CP18/20 and final rules*](#).

Entre las medidas regulatorias previstas están el establecimiento de límites a las inversiones en plataformas P2P para clientes minoristas sin experiencia en el sector que no hayan recibido asesoramiento financiero regulado. Por otra parte; también apunta la FCA hacia la imposición de requisitos explícitos sobre los sistemas de control y de gestión de riesgos de las plataformas, al menos de unos requisitos mínimos que ofrezcan la posibilidad de evaluar el conocimiento y la experiencia de los inversores por parte de las plataformas.

Junto a las previsiones más directamente relacionadas con la protección directa de inversores minoristas, destacamos otras cuales son los planes de contingencia y cierre de las P2P.

- *Redactado con el apoyo del Proyecto de Investigación «Libertad de Mercado y sobreendeudamiento de consumidores: estrategias jurídico-económicas para garantizar una segunda oportunidad» (Núm. Ref. DER2016-80568-R). Ministerio de Economía y Competitividad (España) del que la autora forma parte como investigadora.*

Más:

- [FCA. Loan-based \('peer-to-peer'\) and investment-based crowdfunding platforms: Feedback on our post-implementation review and proposed changes to the regulatory framework](#)
- [FS16/13: Interim feedback to the Call for Input to the post-implementation review of the FCA's crowdfunding rules](#)